



1: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

mona



D.A. EXENTO N° 4.587.-

SAN BERNARDO, 8 de abril de 2010.-

VISTOS:

Espinoza;

La solicitud de la **Viviana Andrea Valdovinos**

2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El Memorandum N° 292, de fecha 5 de abril de

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de
septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley
N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes
Comerciales, a la **eliminación** de la patente de comercial de Microempresa Familiar, rol N°
9000150, de giro: "Expendio de abarrotes, bebidas, confites, galletas, huevos y bazar", a
nombre de Viviana Andrea Valdovinos Espinoza, C.I. N° 13.840.363-7, con ubicación en
San León, sitio 57, San León de Nos, de esta comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de
Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo
Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines
pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -